

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125**TORRELODONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio con el número de signatura 02/2.188/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 74, de fecha 27 de marzo de 2012, referente a la notificación de sanción por infracciones, se procede a su corrección:

Donde dice: “ES 4.2.8/11 (Id. 1821)... Sanción impuesta 10 euros”.

Debe decir: “ES 4.2.28/11 (Id. 1821)... Sanción impuesta 100 euros”.

Madrid, a 3 de abril de 2012.

(03/12.153/12)